



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Dda. #19100-4089001-2023-00107-00 Ejecutivo

Auto de Sustanciación No.003

Bolívar Cauca, doce (12) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Presenta el abogado ALFONSO CASTRILLON FOSSI apoderado judiciales de la entidad demandante, dos escritos por medio de los cuales solicita en el primero de ellos dar trámite a una solicitud de tener en cuenta una nueva dirección de notificación del demandado y en el segundo, tener en cuenta las constancia de notificación por aviso, allegando las certificaciones correspondientes; sin embargo de una revisión al expediente se observa que mediante auto de sustanciación civil número 091 de fecha 13 de diciembre de 2023 se dispuso tener como dirección de notificación del demandado la aportada por el apoderado judicial el 01 de diciembre de 2023; así mismo respecto de la notificación por aviso se evidencia que aún no se ha adelantado por la parte demandante el trámite de notificación personal tal como lo indica el artículo 291 numeral 3 del Código General del Proceso y artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, por tanto, el trámite de notificación realizado por la parte demandante, se tendrá como trámite de notificación personal, recordando al apoderado judicial que una vez venzan los términos para que el demandado comparezca al despacho a notificarse personalmente de la demanda, es deber del demandante tal como lo preceptúa el artículo 291 numeral 6 ibidem, proceder con la notificación por aviso, motivo por el cual, el Juzgado Promiscuo Municipal de Bolívar Cauca,

RESUELVE:

PRIMERO: ABSTENERSE de dar trámite a la solicitud elevada el 01 de diciembre de 2023 por el abogado ALFONSO CASTRILLON FOSSI apoderado judicial del BANCO BBVA COLOMBIA, por lo anotado en precedencia.

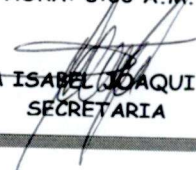
SEGUNDO: TENER como trámite de notificación personal la notificación enviada por la parte demandante al demandado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ,


CATALINA DUQUE LONDOÑO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
BOLIVAR - CAUCA-
POR ESTADO No. 012
HOY 13 DE FEBRERO DE 2024
HORA: 8:00 A.M.


SANDRA ISABEL JOAQUIN HOYOS
SECRETARIA